

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5034** AGUAS ROCAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2010 a las once horas en el domicilio social, calle Venezuela número 2 (Urbanización Rocamar), en Sant Pere de Ribes, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 11 de abril de 2010 a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Análisis del período de liquidación, iniciado por acuerdo de Junta General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2004, cuantificación de las deudas pendientes de cancelación por parte de la sociedad y su financiación.

Segundo.- Análisis de la viabilidad de reactivación de la sociedad y, consecuentemente, retrocesión del acuerdo de disolución adoptado.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 2004 a 2009, ambos inclusive, formuladas por los liquidadores de la sociedad en dichos períodos.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los liquidadores de la sociedad, desde la fecha del 19 de diciembre de 2004 a la actualidad.

Quinto.- Cese de los liquidadores actuales y nombramiento de nuevos liquidadores, o administradores, caso de aprobarse la reactivación de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas,

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Así mismo, los documentos que se someterán a aprobación se hallan a disposición de los señores accionistas en los términos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Pere de Ribes, 25 de febrero de 2010.- El Liquidador solidario, Agustín Martínez Balastegui.

ID: A100016001-1